

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1230

Número de Repertorio: 2717

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1230 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308664018	QUIJIJE ACOSTA PAOLA KARINA	COMPRADOR
1306268465	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3147028000	75560	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 mayo 2023

Fecha generación: martes, 09 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 0 7 5 7 P V K B K V 0





Factura: 002-003-000057841



20231308006P01565

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P01565						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2023. (11:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306268465	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE ACOSTA PAOLA KARINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308664018	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ROSA MAGDALENA QUIJIJE ACOSTA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		35632.90					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01565**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000057841**

5
6 **COMPRAVENTA**

7 **QUE OTORGA:**

8 **XIMENA ESTHER QUIJIJE ACOSTA**

9 **A FAVOR DE:**

10 **PAOLA KARINA QUIJIJE ACOSTA**

11 **CUANTIA: USD. \$.35.632.90**

12 **DI DOS COPIAS**

13 *****IELG*****

14
15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de abril del año dos
17 mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
18 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte la señora
19 **XIMENA ESTHER QUIJIJE ACOSTA**, divorciada, con cédula de ciudadanía
20 número: uno tres cero seis dos seis ocho cuatro seis guión cinco, por sus propios
21 y personales derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes
22 datos: **DIRECCION:** Avenida 108 y Calle 113 de esta ciudad de Manta,
23 **TELEFONO:** 0981404848, y a quien se le denominará como la "VENDEDORA"; y,
24 por otra parte la señora **ROSA MAGDALENA QUIJIJE ACOSTA**, casada, con
25 cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco nueve cero nueve cero cuatro
26 guión cuatro, como Agente Oficiosa de la señora **PAOLA KARINA QUIJIJE**
27 **ACOSTA**, casada con el señor **JOSE FRANCISCO DELGADO LEON**, con cédula





1 de ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis cuatro cero uno guión ocho,
2 quien para efectos de notificaciones consiga los siguientes datos: **DIRECCION:**
3 Barrio San Agustín de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0955581249; y a quien
4 se denominará la "COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad,
5 ecuatorianas, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
6 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
7 identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura
8 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para
9 que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
10 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
11 una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
13 suscriben, por una parte la señora XIMENA ESTHER QUIJIJE ACOSTA, por sus
14 propios derechos y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora
15 ROSA MAGDALENA QUIJIJE ACOSTA, como Agente Oficiosa de la señora
16 PAOLA KARINA QUIJIJE ACOSTA y en calidad de "COMPRADORA".
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y
18 propietaria de un inmueble signado con el Número VEINTIOCHO de la Manzana
19 N, Tipo Villa, ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la
20 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió en su estado civil de soltera,
21 por compra a la Compañía INCON CIA. LTDA., mediante Escritura Pública de
22 Compraventa - Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco
23 Ecuatoriano de la Vivienda, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta
24 el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro
25 de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de abril del mismo año de su
26 otorgamiento; Con fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa
27 y nueve, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de Cancelación de Hipoteca; Con fecha once de octubre de mil novecientos
2 noventa y cuatro tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
3 Prohibición de Enajenar, dictada por el Juzgado de Coactiva del Banco Nacional
4 de Fomento el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro; Con
5 fecha once de mayo del año dos mil veintiuno, tiene inscrito en el Registro de la
6 Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Gravámenes, dictada por el
7 Juzgado de Coactivas de BANEQUADOR B.P., el dieciséis de julio del año dos
8 mil veinte; Con fecha tres de diciembre del año dos mil veintiuno, tiene inscrito
9 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura de Extinción de
10 Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el
11 primero de diciembre del año dos mil veintiuno. **TERCERA: VENTA-** Enunciado
12 lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien
13 dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad
14 del inmueble signado con el Número VEINTIOCHO de la Manzana N, Tipo Villa,
15 ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui
16 del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, trece
17 metros ochenta centímetros y lindera con Lote Veintinueve de la Manzana N; Por
18 el Sur, los mismos trece metros ochenta centímetros y lindera con Lote Número
19 Veintisiete de la Manzana N; Por el Este, seis metros y lindera con Lote Cinco
20 de la Manzana N; y, Por el Oeste, los mismos seis metros y lindera con Calle
21 Peatonal, teniendo una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS
22 CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de
23 determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
24 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
25 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en
26 el lote de terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en
27 esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes





1 correspondan o pudieren correspondientes, en consecuencia en esta venta queda
2 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.
3 **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las
4 partes es la suma de: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS
5 DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora
6 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de
7 poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
8 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción
9 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no
10 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:**
11 **ORIGEN DE FONDOS.-** Además la compradora declara que el dinero que utiliza
12 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados
13 con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador
14 exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar
15 por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte
16 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de
17 todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento
18 en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan
19 que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y
20 estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte
21 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de
22 esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: LA DE**
23 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
24 estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León
25 Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí
26 la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus
27 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor



Ficha Registral-Bien Inmueble

75560

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006807
Certifico hasta el día 2023-03-10:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 17 marzo 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Tipo Villa del Programa de viviendas AURORA I ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero VEINTIOCHO (28), Manzana N, Tipo Villa del Programa de viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Norte: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote veintinueve de la manzana N.

Sur: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote veintisiete de la manzana N.

Este: Con seis metros y lindera con lote cinco de la manzana N.

Oeste: Con seis metros y lindera con calle peatonal de la manzana N.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	807 jueves, 22 abril 1993	582	582
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	687 martes, 11 octubre 1994	947	948
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	55 martes, 11 mayo 2021	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	123 viernes, 03 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 abril 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 febrero 1993

Fecha Resolución:

a. -Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero VEINTIOCHO (28), Manzana N, Tipo Villa del Programa de viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, con trece metros ochenta

Número de Inscripción : 807

Folio Inicial: 582

Número de Repertorio: 1484

Folio Final : 582





centímetros y lindera con lote veintinueve de la manzana N. Sur, con trece metros de ancho y lindera con lote veintisiete de la manzana N. Este, con seis metros y lindera con lote cinco de la manzana N. Oeste, con seis metros y lindera con calle peatonal de la manzana N. Con una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Con fecha 22 de Abril de 1993, bajo el No. 402, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 29 de Noviembre de 1999, bajo el No. 8710 Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	INCON CIA LTDA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 11 octubre 1994

Número de Inscripción : 687

Folio Inicial: 947

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4843

Folio Final : 948

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Dentro del Juicio No. 338/94. Documento: 42. 60. 375. 3. 46 / 93. Otorgado; Julio 16 de 1993.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	BAZURTO REZABALA RODOLFO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[3 / 4] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: martes, 11 mayo 2021

Número de Inscripción : 55

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2010

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DE ANECUADOR B.P.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE GRAVAMENES OFICIO N° 0036-2021-ACZP-FC-BANECUADOR B.P. Portoviejo, 4 de Mayo del 2021 Dentro del Juicio activo N° 338/94 Se cancela el embargo inscrito el 9 de noviembre de 1994 numero de inscripción 177 Repertorio 5397. Se cancela la prohibición Inscrita el 11 de Octubre de 1994 numero de inscripción 687 Repertorio 4843. Cuyas Fichas consta 75560 - 50552 - 67167. Esta última ficha consta en el embargo y en la prohibición.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVA BANECUADOR B. P. SUCURSAL PORTOVIEJO		MANTA
DEUDOR	BAZURTO REZABALA RODOLFO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 2021

Número de Inscripción : 123

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6226

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, sobre un inmueble signado con el número VEINTIOCHO (28), Manzana N, Tipo Villa del Programa de viviendas AURORA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de propiedad de los señores Ximena Esther Quijije Acosta y Rodolfo Rafael Bazurto Rezabala, se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante Mutuo hipotecario-Patrimonio familiar inscrito bajo el Nro.402 de fecha 22 de Abril de 1993, otorgado ante la Notaría Primera del Cantón Manta, el 17 de Febrero del 1993.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
PROPIETARIO	BAZURTO REZABALA RODOLFO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA MERO DIANA MARIBEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006807 certifico hasta el día 2023-03-10, la Ficha Registral Número: 75560.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 1 7 1 1 6 P D E M 9





Nº 042023-090565
Manta, martes 25 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER** con cédula de ciudadanía No. **1306268465**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 25 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191413JQAFVUO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088648

N° ELECTRÓNICO : 225771



Fecha: 2023-03-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-70-28-000

Ubicado en: MZ-N LT. 28 AURORA CALLE PEATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 82.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306268465	QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,458.40

CONSTRUCCIÓN: 29,174.50

AVALÚO TOTAL: 35,632.90

SON: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189489QRMD232

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-28 08:45:53

Nº 042023-090584
Manta, martes 25 abril 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-70-28-000 perteneciente a QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER . con C.C. 1306268465 ubicada en MZ-N LT. 28 AURORA CALLE PEATO BARRIO LA AURORA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,632.90 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 90/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 25 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191432RHVA4TV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/132394
DE ALCABALAS

Fecha: 24/04/2023

Por: 463.23

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 24/04/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER

Identificación: 1306268465

Teléfono: 0980861658

Correo: decormelaminafb@gmail.com

Adquiriente-Comprador: QUIJIJE ACOSTA PAOLA KARINA

Identificación: 1308664018

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-653635



PREDIO:

Fecha adquisición: 22/04/1993

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-14-70-28-000

35,632.90

82.80

MZNLT 28AURORACALLEPEATO

35,632.90

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	356.33	0.00	0.00	356.33
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	106.90	0.00	0.00	106.90
Totales>		463.23	0.00	0.00	463.23

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466734

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
QUIJIE ACOSTA XIMENA ESTHER	13xxxxxxx5	000001447	466734

Certificado de Solvencia (Unico)



Descripción	Período	Rubro	Expiración	Deuda	Abono Ant.	Total
2023-03-21	Mensual	Certificado de Solvencia	2023-04-21	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-14-70-28-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2023-03-21 10:37:09 con format(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306268485

Nombres del ciudadano: QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: QUIJIJE BOWEN JOSE STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA SANTANA ROSA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-863-03735



234-863-03735

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJIJE BOWEN JOSE STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA SANTANA ROSA PIEDAD
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 06 ENE 2022

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DAC
E4343V322
TIPO SANGRE

DONANTE
No consta



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
QUIJIJE
ACOSTA
NOMBRES
XIMENA ESTHER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 AGO 1998
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR



NÚM. 1306268465

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
018521135
FECHA DE VENCIMIENTO
06 ENE 2032

NATKAM
18521135

I<ECU0195211355<<<<<1306268465
6808150F3201060ECU<NO<DONANTE6
QUIJIJE<ACOSTA<<XIMENA<ESTHER<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

01 FEBRERO DE 2022

MANABI

MANTA

MANTA

1

0007 FEMENINO

QUIJIJE ACOSTA XIMENA ESTHER



12179263



1306268465

COY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ABR 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305909044

Nombres del ciudadano: QUIJIJE ACOSTA ROSA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJIJE DELGADO MANUEL EGBERTO

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Datos del Padre: QUIJIJE BOWEN JOSE STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA SANTANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-863-03817



230-863-03817

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIJACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJUE BOWEN JOSE STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA SANTANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-01

FECHA DEL CERTIFICADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Nº 130590904-4



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJUE ACOSTA
ROSA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE ROSARIO
QUIJUE DEL GADO

**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
1 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
SECCION 1
PARTE 1
MANTA
CANTON 1
SECCION 0066 FEMENINO
QUIJUE ACOSTA ROSA MAGDALENA



Nº 90817547

CCN 1305909044

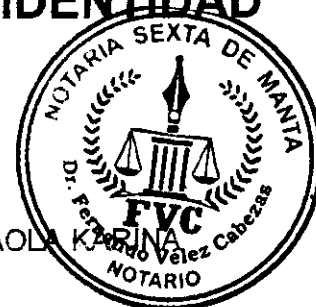
OOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ABR 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308664018

Nombres del ciudadano: QUIJIJE ACOSTA PAOLA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LEON JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2018

Datos del Padre: QUIJIJE BOWEN JOSE STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA SANTANA ROSA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-863-03654



237-863-03654

Ing. Carlos Echeverria
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y
2 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por
3 mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en todo su
4 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

5
6 



8 **XIMENA ESTHER QUIJIJE ACOSTA**

9 **C.C. No. 130626846-5**

10
11 



13 **ROSA MAGDALENA QUIJIJE ACOSTA**

14 **C.C. No. 130590904-4**

15 **AGENTE OFICIOSA DE LA SEÑORA PAOLA KARINA QUIJIJE ACOSTA**

16
17
18
19 
20 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA**



22
23 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
24 ello confiero esta PRIMERA copia que la selló
25 signo y firmo.

26 Manta, a 28-04-2023

27 
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...



